**Res\_UAIP\_055/2021**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA -CEPA-**; San Salvador, a las quince horas con veintidós minutos del día nueve de junio de dos mil veintiuno, con vista a la solicitud de acceso a la información, asignada bajo la referencia **Sol\_UAIP\_025/2021**. Dicha solicitud ha sido recibida mediante correo electrónico a las veintiún horas con veintiún minutos del día sábado cinco de junio de dos mil veintiuno, requiriendo lo siguiente:

* Copia del expediente administrativo y/o informe justificativo de la declaratoria de reserva de información de Proyecto de Licitación Pública Internacional de Asocio Público Privado, denominado "Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez". (versión pública). En el marco de la LAIP Artículos 19, 20, 21, Art. 28 RLAIP, y Ley de Procedimientos Administrativo.

Por lo anterior, con base a lo solicitado y de conformidad al artículo 74 literal b., de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE:**

1. No dar trámite a la presente solicitud de información, por estar publicada en el portal de transparencia de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, por ser esta información pública oficiosa, la cual se encuentra contenida en el punto tercero del acta número dos mil novecientos veintidós de Junta Directiva de CEPA de fecha 27 de abril de dos mil dieciocho.
2. Señalar a los solicitantes que la información requerida puede ser consultada por medio del siguiente enlace: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa/documents/254948/download
3. Notificar a los solicitantes de la presente resolución por medio de correo electrónico indicado en la solicitud de información.

***Notifíquese. –***

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web http://www.transparencia.gob.sv, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”.

Lic. Ricardo Alfonso Alas Hernández

**Oficial de Información.**